ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

ACTA N° 10/2017

Proceso de Contratación Directa N° 12/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIO" ID N° 338431

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre de 2017, en la DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, siendo las 10:00 hs, se precedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres con los documentos de las ofertas presentadas de la Contratación Directa de Referencia.

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios de la U.O.C. N° 4, Departamento de Compras y Licitaciones:

1. Pedro Closa Bareiro – Jefe Dpto. Administrativo Financiero.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción obran en el Expediente:

1. ARBOT TECHONOLOGY S.A
2. AMCOM S.R.L
3. INTELCAN S.A
4. COMTEL S.A
5. ASUNCION COMUNICACIONES S.A

Seguidamente, siendo las 10:15 hs., se dio apertura a los sobres decepcionados, dando lectura de los montos de las ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa como sigue:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto total de la Oferta
1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A	CUMPLE	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (3.000.000 Gs.)	CUMPLE	CUMPLE (CONSTANCIA N° 1480427)	54.144.000 Gs.

Obs.: los montos son en guaraníes.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que, si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y si retira la misma antes del plazo,

[redacted]

Abog. Pedro Ariel Closa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero

abonará a la Convocante una multa equivalente al 5% del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. **El análisis formal y sustancial de los documentos se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta a cargo del COMITÉ EVALUADOR.**

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las 10:30 hs, del 05 de diciembre de 2017, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en tantos ejemplares como presentes, en prueba de conformidad de los actuado.

Obs: **NINGUNA.**

Abog. Pedro Ariel Closa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero

Nina Aguilera.
ASUCOM.